

La sesión municipal de ayer DATOS PARA LA HISTORIA Triduo solemne de Carnaval

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Rueda, Pavón, Plaza, Carcedo, Moreno, del Palacio, Fournier, Paralta, M. Maia (F.), Fuentes, Ordoño y Díez Pérez, se abre la sesión a las 6.40.

DICTAMENES

ABASTOS.—En las instancias de don Vicente González Martínez, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a venta de vinos, en la planta baja de la casa número 29 de la calle de San Juan.

—De don Irene Cañado Díez, para abrir un restaurante en un chalet sito en la carretera de Vitoria, término denominado «La Tesorería».

—De don Rosarío Gutiérrez Martín, en solicitud de que se le indemnice el importe de una cesta de nuevos que le fué tratada en el Mercado de Abastos.

—De don Rosarío Gutiérrez Martín, en solicitud de que se le indemnice el importe de una cesta de nuevos que le fué tratada en el Mercado de Abastos.

—De don Rosarío Gutiérrez Martín, en solicitud de que se le indemnice el importe de una cesta de nuevos que le fué tratada en el Mercado de Abastos.

—De don Rosarío Gutiérrez Martín, en solicitud de que se le indemnice el importe de una cesta de nuevos que le fué tratada en el Mercado de Abastos.

—De don Rosarío Gutiérrez Martín, en solicitud de que se le indemnice el importe de una cesta de nuevos que le fué tratada en el Mercado de Abastos.

—De don Rosarío Gutiérrez Martín, en solicitud de que se le indemnice el importe de una cesta de nuevos que le fué tratada en el Mercado de Abastos.

—De don Rosarío Gutiérrez Martín, en solicitud de que se le indemnice el importe de una cesta de nuevos que le fué tratada en el Mercado de Abastos.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las indemnizaciones concedidas a los inquilinos de las casas derribadas en las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

Los crueles e inhumanos sucesos de Casas Viejas

Deben quedar bien patentes, para conocimiento del Gobierno que padecemos, los hechos espantosos, crueles e inhumanos que las fuerzas, creadas por la República para su defensa, lanzaron contra el pueblo inocente, consumaron en Casas Viejas.

El relato no es de gente de nuestra tierra, sino de un hombre de la izquierda, el diputado que se salvó de la mayoría asquerosa del socialismo.

El ex-socialista, señor Algora, que ha hecho un viaje a Casas Viejas expone para indagar lo acaecido, refiere los detalles siguientes:

«VENIMOS DESHECHOS DE DOLOR y de INDIGNACION después de haber vivido unos días la tragedia de Casas Viejas.

Todo Andalucía sabe lo que nosotros probamos ante el Parlamento: que FUERON FUSILADOS DIECISEIS SERES HUMANOS INDEFENSOS E INOCENTES, pues los que mataron a los guardas civiles se fueron al campo.

«Pueden darse hechos más atroces, vandálicos, bárbaros, crueles e inhumanos? Los ejecutores de esos crueles actos, verdaderos asesinos, deben responder inmediatamente de ellos; y también las autoridades y todos los ministros de ese Gobierno que consintieron o no previno los hechos de que se muestran espantados los diputados señores Algora, Fanjul y otros; además de todo Andalucía.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Este es el momento crítico para recordar los aspenados, estrepitosos protestas y alegaciones del actual presidente.

Corre por los periódicos la noticia siguiente: «Casas del Pueblo clausurada. Cáceres 23 (1.30).»

Por orden gubernativo ha sido clausurada la CASA DEL PUEBLO, SOCIALISTA, de Majada, por considerarla INDUSTRIA DE LOS ASALTOS DE FINCAS. Han sido detenidos el presidente, vicepresidente y secretario.

Por IGUAL MOTIVO ha sido clausurada la de Ibañeta.

Si el Gobierno, que preside el señor Azaña, compuesto de socialistas y radicales-socialistas, por sí o por la intermedación de sus autoridades así procede, ¿qué serán y hasta dónde llegarán las Casas socialistas del Pueblo?

En esa noticia se nos califica de inductoras y responsables de los asaltos a las fincas.

Y hasta el Gobierno socialista, republicano-socialista y radical-socialista se ve en la necesidad de cerrarlas y detener a sus dirigentes, para que España entera no quede convertida en el puerto de Arrebata Capas.

PERO GRULLO.

Horario para la vela y nombre de las Asociaciones

En honor del Santísimo Sacramento y en desagravio de los pecados del mundo, celebrarán el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Manuel de Castro Alonso y el Excmo. Cabildo Metropolitano, con todas las Cofradías y Asociaciones piadosas de Burgos, un solemne triduo los días 26, 27 y 28 de febrero, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

DOMINGO, 26 DE FEBRERO
Mañana.—A las nueve. El Excelentísimo Cabildo, después del canto de Horas y Misa conventual, expondrá solemnemente a Nuestro Señor Sacramento, ante cuya Divina Majestad se hará la Vela con el siguiente orden y Horario:

De diez y media a once y media. Socios (varones) del Apostolado de la Oración, Congregaciones de San Luis y San Esteban, Asociación de estudiantes católicos, Cofradías del Santísimo Sacramento de la capilla y las de San Antón de Huelgas y Hospital del Rey.

De once y media a doce. Juventudes parroquiales de San Cosme y San Pedro de la Fuente, R. Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, Caballeros, Tercerías y Señoras de la Vela; Caballeros de la Concepción y Santiago y de Comerciantes de la Divina Pastora.

De doce a once y media. Juventudes parroquiales de San Lorenzo y San Llesmes, Asociación católica de Padres de Familia, Tercerías de San Francisco, Camareras de Jesús Sacramentado y Señoras de la Vela de la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

Tarde.—De doce y media a una y media. Hijas de María y Asociación de Santa María la Mayor.

De una y media dos. Juventud parroquial de San Gil.

De tres a cuatro y media. Coro Capitular; Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

A las cuatro y media. Fundón solemne sobre el Excmo. Cabildo, Preclara el Excmo. y Rvdo. Sr. Doctor D. Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de la Diócesis, Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

LUNES 27.
Prevía exposición del Santísimo Sacramento: Velarán:

De siete a ocho. La V. O. T. del Carmen y La Semana Devota de Idem.

De ocho a nueve. Asociación católica del Magisterio, Alumnas del Instituto Tecnológico, de Hijas Religiosas de María Inmaculada, Académias Religiosas de María Inmaculada, Académias particulares y Escuela Normal de Maestras.

De nueve a diez. Coro capitular; Horas menores y Misa conventual.

De diez a once. Apostolado de la Oración (sección de Señoras); Damas de

Santiago Asociación de Madres Cristianas

Santiago Asociación de Madres Cristianas, Guardia de Honor del Sagrado Corazón, Arcofradía de Santa Bárbara y Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción.

De once a doce. Colegio de Hermanas Maristas, Arcofradía del Niño Jesús de Praga, (sección de niños) y Tercerías.

Tarde.—De doce a una. Colegios de Saldaña, del Niño Jesús (Francés), de Concepcionistas, Escuelas fundadas por Zapata, Pla Unión de Santa Teresita y Arcofradía del Niño Jesús de Praga (sección de niñas).

De una a dos. Patronato de San José, Párvulos de la Medalla Milagrosa, Asilo de San José y de Nuestra Señora de las Mercedes.

De dos a tres. Seminario de Misiones extranjeras y Sección de seminaristas externos.

De tres a cuatro y media. Coro Capitular; Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

A las cuatro y media. Fundón solemne con asistencia del Excmo. Cabildo. Preclara el M. I. Sr. Doctor Don Pedro Riano Canónigo, Bendición y Reserva.

Advertencias.—1.ª Los Presidentes o Presidentas de cada Asociación, de acuerdo con sus Directores Espirituales entre sí, determinarán lo tocante a los cultos, cánticos, etc., de su hora de vela; ante la verja del coro de la Catedral estará el armonium a disposición. 2.ª Lunes y Martes se celebrará misa rezada en el altar mayor de la nave central de la S. I. C. B. a las siete y a las ocho; en ellas se dará la Santa Comunión. 3.ª Los Tesoreros y Tesoreras de las Asociaciones o Directores Espirituales entregarán la famosa señalada para coadyuvar a los gastos generales de estos cultos.

4.ª A fin de evitar el desorden en la Catedral se establece la siguiente Regla para entrar en las Horas de Vela a la Nave Central y para salir de ella: se entrará siempre por las puertas de la verja junto al Coro y se saldrá por las puertas de junto a las gradas del altar mayor; hombres por el lado de la Epístola (Capillas de Reliquias y San Enrique), las mujeres por el lado del Evangelio (Capilla de Santa Ana, Escalera de la Conrnería y Capilla de San Gregorio); y para la función solemne de las tres tardes se colocarán en la nave mayor, «solo hombres» al lado de la Epístola, y «solo mujeres» al lado del Evangelio. 5.ª A la procesión del martes por la tarde concurrirán todas las Cofradías llevando los cofrades sus insignias (la Sección Adoradora Nocturna con distributivos y banderas). 6.ª Con el fin de que ninguna Hora quede sin dirección, la responsabilidad de organización recae sobre el primer Director que figura en lista, cuando son varios, pero a todos incumbe cooperar en lo que sea preciso.

Nota.—Los ejercicios de las diferentes horas de vela serán dirigidos, como de costumbre, por varios Rvdos. Sacerdotes.

Nota.—Los ejercicios de las diferentes horas de vela serán dirigidos, como de costumbre, por varios Rvdos. Sacerdotes.

Nota.—Los ejercicios de las diferentes horas de vela serán dirigidos, como de costumbre, por varios Rvdos. Sacerdotes.

Nota.—Los ejercicios de las diferentes horas de vela serán dirigidos, como de costumbre, por varios Rvdos. Sacerdotes.

Nota.—Los ejercicios de las diferentes horas de vela serán dirigidos, como de costumbre, por varios Rvdos. Sacerdotes.

Vertical text on the left margin.

Vertical text on the right margin.

Mitin tradicionalista en Valladolid

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:
Acudirá el día 26 a Valladolid, para oír a los grandes oradores tradicionalistas don José María Aranz de Robles, señorita María Rosa Urraca Pastor y al gran tribuno parlamentario señor Latorre de Clairac, que en el Teatro de Caldera a las once de la mañana de dicho día, expondrán las ideas salvadoras de España fundamentadas en el glorioso Lema de la Tradición, demostrando que sólo ellas, por estar basadas en las doctrinas de Jesucristo, pueden ser el firme de contención de las ideas demagógicas que impetró el liberalismo, crean do a tan potentes vástagos como son el socialismo gubernamental y el socialismo integral, que quieren destruir hasta lo más querido de nuestro patrimonio hispano. Para evitar esto y para que Castilla pueda volver a ser guía y morfe de las demás regiones españolas id a Valladolid el día 26 a fusionaros con nuestros hermanos los vallisoletanos para después propagar las grandes verdades del Tradicionalismo por nuestra que rida tierra burgalesa.

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, Izquierda

Las listas electorales

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente bando.

«Don Alfonso Andrade y de Carlos, presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta capital.

Hago saber: Que desde esta fecha hasta el día 2 de marzo, próximo, estarán expuestas al público todos los días de sol a sol, en el cuadro de edictos de esta Junta, las tres listas de electores varones y hembras, prevenidas en el artículo 33 de la ley electoral, y los que se consideren agraviados podrán presentar sus reclamaciones por escrito, acompañadas de los documentos justificativos de sus derechos si lo consideran necesario, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Juzgado municipal, (Palacio de Justicia) hasta la puesta del sol del día anteriormente señalado.

Dado en Burgos, a 20 de febrero de 1933.—Alfonso Andrade y de Carlos.—El secretario, Antonio Fournier.

La Asociación de la Prensa

«El domingo, a las doce celebrará esta Asociación la junta anual reglamentaria, en la Cámara de Comercio».

Se ruega a sus asociados la más puntual asistencia.

LA JUNTA.

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

INFORMACION MILITAR

Don Eulogio Pérez Pérez, se presentará en las Oficinas de Contabilidad, Negociado segundo, de esta División, a recoger un documento que le interesa, igualmente lo hará, don Jesús Ibáñez Orcajo.

Horas de diez a una de la mañana.
Burgos 24 Febrero de 1933.

UN CONSEJO DE GUERRA.

Hoy, a las cuatro y media, de la tarde y en el salón de Justicia del regimiento de Cazadores de Caballería, número 4, y bajo la presidencia del teniente coronel del mismo, don Antonio Andueza, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del expresado Cuerpo Julio García Mahudes, por el delito de insulto a superior y disparar un arma del Ejército.

Formarán parte del Consejo: Como vocales, don Francisco Bonafant, don Jesús Jiménez Morediano y don Ismael Moral Moral, del regimiento de Caballería número 4; don Adolfo Mora Suárez, del regimiento de Artillería; don Adolfo Cazorla López, del regimiento de Infantería, núm. 30.

Actuará como vocal penente, el teniente auditor de tercera don Luis Aslaín Aslaín.

Como vocales suplentes, don Cristino Torres García, del regimiento de Caballería número 4, y don Fernando Iturralde León, del regimiento de Infantería, número 30.

Ejercerá funciones fiscales, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz Repiso.

Desempeñará el cargo de defensor el capitán del regimiento de caballería número 4, don Julián Yerao López.

El Porvenir de Burgos

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto por la Junta General de la misma, ha acordado repartir un dividendo complementario de 11.287 pts. a las acciones A y D, contra cupón número 22 de las acciones A y número 44 de las acciones D, y de 22.576 pesetas a las acciones B y C contra cupón n.º 22 de las mismas (hechas ya la deducción de impuestos) que abonarán los Bancos Español de Crédito y Banco Mercantil sucursales de Burgos, a partir del día 1.º de Marzo próximo.

Burgos 20 de Febrero 1933.—Por el Porvenir de Burgos. El Director Gerente, Aurelio Gómez

Orfeón Burgalés

Mañana domingo, día 26, celebrará su junta general ordinaria esta sociedad, a las once de la mañana, en la escuela municipal, sita en el edificio del Teatro (Paseo del Espolón).

Se recomienda la asistencia a la misma a todos las señores orfeonistas y se invita a cuantos señores socios protectores deseen acudir a ella.

Como adelanto de la rendición de cuentas y para dar una idea de la situación económica en que se encuentra el Orfeón Burgalés, se manifiesta que el saldo a favor, en 31 de diciembre de 1931 era de 3.162,72 pesetas; los ingresos durante todo el año de 1932, 15.669,45 pesetas; los pagos durante el mismo tiempo 10.870,70 pesetas, y la existencia en caja en 1.º de enero de 1933, 7.961,47 pesetas.

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo

CIRCULAR.

Existiendo infinidad de Juntas locales de tenedores de trigo de esta provincia que no remiten los resúmenes de las ventas, que se efectúan mensualmente, conforme al modelo publicado en el «Boletín Oficial» número 248, plana tercera, de fecha 21 de octubre, de 1932, pongo en conocimiento de las mismas que para los meses sucesivos, todo aquel resúmen que se reciba y no venga ajustado al mencionado modelo, se les devolverá segundamente, imponiéndoles al propio tiempo, tanto al presidente, como al secretario, la sanción de cincuenta pesetas por su marcada desobediencia a todo cuanto se viene publicando para el mejor cumplimiento de lo que preceptúa el decreto del 15 de septiembre de 1932.

Asimismo hago presente a los secretarios que continen a la mayor brevedad a todo cuanto se les interesa por medio de oficio, pues hay Juntas que tardan en contestar más de quince días, con gran perjuicio de la marcha administrativa de esta oficina y en prevención de no venirse obligado a imponerles por estas demoras las sanciones a que hubiere lugar.

Burgos 23 de febrero de 1933.—El gobernador-presidente, Ernesto Vega Manteca.

A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO DE

Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocilces, 10 principal

TRIBUNALES BOLETIN OFICIAL

Señalamientos para el día 27:

Pleito procedente del Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, sobre propiedad de un cauce y otros extremos, seguido entre el Ayuntamiento de Tormentos con don Luis Fernández Salaya, Abogados Lics., G. Moliner y G. de los Ríos; Procuradores, señores Aparicio y Maroto; Ponente, señor Valcárcel; Secretaria del Licenciado, F. Soto.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre tercería de dominio seguido entre La Sociedad Tipográfica General, con don Felipe Vizcarondo y otros. Abogados Lics., Alfaro y Blanco; Procuradores, Pisón y Aparicio; Ponente, vacante; Secretario del Lic. señor Mena.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Eulogio Pérez Martín, Abogado, doctor Zumárraga; Procurador, señor Herrero; Ponente, señor Valledor; Secretaria del Lic., señor Mena.

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Por el Pueblo y la Cultura

DE LA VIDA LOCAL

DE TEATROS

Notas de Sociedad

España, casi como Rusia

Los borrones en el mapa de Europa... En todos los países (los más cultos del mundo) las Ordenes Religiosas pueden dedicarse libremente a la enseñanza y a la beneficencia.

La revolución comunista expulsó de Rusia a los Religiosos.

En España se les arrebató los bienes, se les prohibe enseñar y pesa sobre ellos una amenaza constante de expulsión.

Dos borrones en el mapa de Europa

CONSTRUCCIONES Luis Ojasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OPICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

11.º Regimiento Ligero de Artillería

El día 27 del actual, a las 19, se adjudicaron las obras del rancho del Regimiento de Artillería bajo el pliego de condiciones que al efecto estará expuesto en las Oficinas del mismo.

El Comandante Mayor, Luis de Conde.

SIN VACILAR

Para toda clase de arreglos en radiadores, faros, altas, etc., de sus camiones o coches, visite el moderno taller de ZARANDONA

quien le garantiza un perfecto trabajo.

SAN PABLO. 36 - Burgos

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23 TELÉFONO, 212

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO HOY, sábado, a las 7, monumental ESTRENO de la formidable superproducción EMELKA:

¿Quién es el criminal?

Sensacional asunto policiaco de gran emoción, pero real y verdadero.

EL DOMINGO: la grandiosa superproducción: EMELKA:

Tierra de nadie

Una película contra la guerra. No es la mejor. Es la única. PROLOGO EN ESPAÑOL

EL LUNES: ESTRENO de la hermosa comedia EMELKA.

A una mujer se le perdona todo

Comedia cómica interpretada por MARIA PAUDLER.

EL MARTES: ESTRENO de la última de las anunciadas del programa EMELKA, titulada.

La aventura de Túnez

Un torrente de carcajadas: Interprete ELENA RICHTER.

MUY PRONTO: «LA DAMA DEL TRECE»; «BUSCANDO PIERAS VIVAS» y «CARCELERAS».

Teatro Principal

Anteanoche otro estreno: el de la farsa cómica en tres actos «Engañala, Constante», original de los señores Paso y de Pedro. Con garbo, seguridad y eficaz humorística han planeado éstos los incidentes y situaciones de su producción. En verdad que un marido molesto, obligado por la coacción del ambiente; y aun por consejo e imposición de la esposa, a fingirse enamorado, juerguista y conquistador, no es cosa que se ve todos los días. Quiere decirse que el fondo sustantivo de la obra no puede ser más incongruente, deleznable y absurdo, con lo cual sus aspiraciones de trascendencia y vitalidad quedan infinitamente disminuidas. De tal modo restringidos sus valores, la farsa (¿por qué no juguete cómico?) de los señores Paso y de Pedro se conforma, poco ambiciosamente, con hacer reír, sin importarle mucho la calidad y licitud del procedimiento.

¿Pero qué quedará de esta clase de obras si no fueran la fortuna de encontrar unos intérpretes como los de anoche? Para Salvador Mora, sobre todo, la jornada fue triunfal. Muchos méritos reúne este excelente actor, no siendo de los menores el haber llegado a formarse una personalidad y una categoría a través de una limpia historia de tesón y de trabajo. En la Comedia de Madrid, primero, y en Lara, después, junto a figuras preeminentes de la escena, cumplió, en otros tiempos, modesta pero concienzudamente, una misión de segundo orden. A veces, destacaba magníficamente en creaciones que nadie ha superado luego, como el Bob de «La fuerza bruta», como el Polichinela de «Los intereses creados», como el Juaco de «La sombra del padre...». Y hoy le podemos ver realizando con la misma probidad y el mismo tesón una labor tan enojosa y brillante como la de anoche.

Españolón—otro caso de esfuerzo y de constancia—en un papel episódico, con sólo dos escenas, pudo dar la medida de su talento de artista. Se distinguieron, así mismo, Irene Barroso (a quien no hemos logrado ver aun en un verdadero papel de primera actriz), María Fábregas, María Victorero, Carmen Medina y los señores Fábregas, Linares Rivas y Valdivieso. J. L.

Coliseo Castilla (El Cinema Selecto)

¿QUIEN ES EL CRIMINAL?

La reseña del estreno de esta gran superproducción que se exhibirá hoy en el Coliseo Castilla, nos pone en un conflicto, porque se retamos su argumento decauamos al público que desee averiguar quien fue el asesino del Procurador Miller, y reventamos el interés y curiosidad que despertara esta soberbia cinta de la famosa Casa Emeika.

La información de «Quién es el criminal?» pertenece exclusivamente al dominio de un compañero de la profesión, que en viaje de luna de miel por Suiza se encuentra, además de los bellos paisajes nevados de sus pintorescas montañas, con que se acaba de cometer un asesinato en el hotel donde va a hospedarse. Sus adivinadas y constantes pesquisas en las circunstancias misteriosas con que fue cometido el crimen, mantienen el interés de la trama en la que la imaginación del espectador no consigue dar con el autor del hecho hasta el final de la proyección, en que se descubre el secreto.

De técnica y tomavistas, admirable y excelente el reparto de sus principales intérpretes. Un éxito más a los muchísimos alcanzados por la Empresa Coliseo Castilla, dándonos a conocer sin reparar en gastos, lo mejor de lo mejor del séptimo arte.

NECROLOGICA

A la edad de 71 años ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, don Eusebio Izquierdo González y su entierro tuvo lugar esta mañana.

A sus penados hijos, entre ellos don Gonzalo, párroco de Castrillo de Murcia y don Pablo, maestro nacional de Villahoz; hijos políticos, hermanos, entre estos nuestro querido amigo don Bonifacio y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Delagación de Hacienda

Libramientos para el día 25. Jefe Centro Telégrafos, don Celedonio Calzada, Admor. pral. Correos, doña María Estévez, Anselmo Gutiérrez, Francisco Pérez, Carlos Ausín, Ramón Zapatero, Teodoro Crespo, Rafael Sanz, Primer Jefe Guardia Civil de esta provincia, Edmor. Loterías de Briviesca.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a los de los señores Martín y Barriocana y la de García Rebollo.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Trabajando ayer mañana en la Plaza de Abastos el jornalero Juan Toradable, que habla Vadllos, 6, tuvo la desgracia de caerse de una escalera, ocasionándose una fuerte contusión de carácter leve en la rodilla derecha. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Cuando a primera hora de la tarde venía a la capta el vecino de Cuevas de Juarros Anastasio Arribas, de 22 años, se cayó de la bicicleta que montaba y se originó una contusión en el hombro derecho, y otra con derrame en la articulación del dedo pulgar de la mano izquierda.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS GRESPO para la tos.

La mayoría de los médicos calman su tos con PASTILLAS GRESPO pesetas 2,10 caja.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas de cuentas de Ahorro, el 2 y 1/2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo en 31 de Diciembre de 1931: 12.052.277'14 pesetas « en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 »

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.



EL SEÑOR DON EUSEBIO IZQUIERDO GONZALEZ

falleció en el día de hoy, a los 71 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (E. P. D.)

Sus apenados hijos, doña Elena, doña Sabina, don Hipólito, don Gonzalo (párroco de Castrillo de Murcia), don Pablo (Maestro Nacional de Villahoz), doña Justina, don Mariano y doña María Natividad; hijos políticos, don Macario Marquina, doña María-Cruz Arribas y don Adalberto Tapia; hermanos, don Bonifacio Izquierdo (del Comercio de esta Plaza), doña Cesárea y Sor Francisca (Religiosa del Sagrado Corazón); nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás familia y testamentarios

Suplican a sus amistades se dignen asistir al funeral que, por su eterno descanso tendrá lugar el lunes 27, a las ONCE, en la Iglesia parroquial del Hospital del Rey, acto de caridad por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 25 de Febrero de 1935

Viva: Plaza del Sobrado 44 (Hospital del Rey)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 1.º celebrará su Vigilia en la noche del 25 al 26.

El turno 3.º celebrará su Vigilia en la noche del 27 al 28.

Dará principio a las diez un punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Solemne tríduo de Desagravios en honor del Corazón Sacratísimo de Jesús, los días 26, 27 y 28. Dará comienzo a las cinco de la tarde con la Estación al Santísimo, santo rosario, acto de Desagravios, sermón por el señor don Gaspar G. Pintado, terminando con la Bendición solemne del Santísimo.

RELIGIOSAS ESCLAVAS.— Santo Día de Retiro para señoras y señoritas en la Casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 25 de febrero, dirigido por el señor don Joaquín Santillana. Once, Santa Misa, por los difuntos de la señora viuda de Escudero; once y media, meditación; doce, examen práctico.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla

Paloma 5ª, (Frente a la Catedral)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Angelina Martínez Caro, Petra López Alonso, Carmen Angulo Sedano.

Defunciones.— María Magdalena González Hernández, de Burgos, 7 meses, Puebla 34.

Eusebio Izquierdo González, de Burgos, 71 años, Hospital del Rey. Constantina Cobian de Granda, de La Isla (Asturias), 74 años, Hermanitas de los Pobres.

Colonia a granel, a 2'50 ptas. litro especial para el baño, barberías y familias numerosas. Productos de belleza envasados y a granel.

Progueria Camarero Almirante Bonifaz, número 15

AVERIAS en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo Aparatos enchufables por 350 pesetas Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam



MEJORA ARTIFICIALES



DIAS MARIUS



VIENTRE VOLUPTUOSO

PRIM ORTOPÉDICO en BURGOS

El famoso ortopédico de Madrid (Preclados, 85) recibirá en BURGOS el día 28 de Febrero, en el HOTEL NORTE.

HERNIADO

DEVOLVEREMOS A V. SU IMPORTE SI NO ESTA CONFORME CON NUESTRO TRATAMIENTO.

Setenta años de seriedad profesional, nos obligan cada vez mas a tratar con honradez y equidad a todos nuestros favorecidos. El aparato anatómico-mecánico creado, es único y de completa adaptación, sin trabas y cómodo. Garantizamos con nuestra firma, la contención de TODAS LAS HERNIAS, alejándole el peligro y encaminándole a la curación.

En el precio, que oscila entre 100 y 250 pesetas, según caso y clase, va incluido todo nuestro tratamiento, que puede durar en algunos casos hasta veinte años, así como el arreglo gratuito de averías que se relacione con el buen funcionamiento, y cuantas visitas deseen hacernos.

NIÑOS HERNIADOS con nuestro seguro y cómodo tratamiento, quedan todos sin excepción curados en seis meses. Precio: de 80 a 100 pesetas.

PIERNAS ARTIFICIALES, por tendones compensadores. CORSÉS ORTOPÉDICOS para desviaciones, mal de Pott, aparatos para PIERNAS Y PIES TORCIDOS, TUMORES BLANCOS, PARÁLISIS, FAJAS para vientres abultados, estómago y riñón caídos etc.



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, Nº 12 BURGOS

MANE

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--No ha habido nota oficiosa.--Se ha examinado la situación política

En los pasillos el ambiente era de crisis.--Reunión turbulenta de los radicales socialistas.--Gordón Ordás pedirá la salida de los ministros socialistas

CONSEJO DE MINISTROS NO HAY NOTA OFICIOSA.

Madrid 24 (4 t).--A las once de la mañana se reunieron los ministros en el Ministerio de la Guerra para celebrar el acostumbrado Consejo de los viernes. La reunión terminó a las dos y cuarto.

El primero en salir fue el señor Largo Caballero a quien se acercaron los periodistas preguntándole: --¿Qué ha habido? --Nada. No pasa nada.

El segundo en salir fue el señor Prieto. Después salieron los ministros de Agricultura y Justicia y a pedirles los periodistas la nota oficiosa, dijo el señor Domingo: No hay nota oficiosa. El Consejo ha examinado detenidamente la situación política derivada del debate de anoche sobre los sucesos de Casas Viejas y hemos convenido en mantener los puntos de vista defendidos por el señor Azaña en su intervención y si es necesario los repetirá esta noche.

También se ha tratado del problema huelero y en el caso de que fuese lo consentida el desarrollo del debate de esta tarde, saldrá del Parlamento para conferenciar con patronos y obreros maneras para presentarse la fórmula acordada.

El último en salir fue el señor Prieto, el cual manifestó que el Consejo se había limitado a un cambio de impresiones sobre la situación política y a tratar de los problemas hueleros y del plomo.

Ya en el coche se le oyó decir al señor Prieto: De aquí no sacan nada informativo. IMPRESIONES POLITICAS. Madrid 24 (4 t).--Después de la sesión de anoche y una vez conocido el alcance de lo tratado en el Consejo, la opinión general es que el señor Azaña persiste en su criterio de que todo se ventile en el Parlamento. No puede asegurarse que es lo que ocurrirá si el Gobierno se lanza a una votación. Todo depende de los radicales socialistas. Si en la votación obtuviera el señor Azaña una mayoría favorable para imponer su criterio y el del Gobierno en el asunto de Casas Viejas, continuará gobernando mientras otros obstáculos insuperables no se lo impidan.

LA CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA. Madrid 24 (4 t).--En el primer domingo de abril se reunirán en Madrid representantes de todos los agricultores de España para constituir la Confederación nacional de agricultores españoles.

LOS RADICALES. Madrid 24 (4 t).--En una de las sesiones del Congreso se ha reunido esta mañana la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux. Al terminar la reunión dijo el señor Guerra del Río que habían

cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. Le preguntaron los periodistas si presentarían alguna proposición. --Nosotros no hemos convenido en nada de eso. Ya veremos lo que pasa.

EXCEPCIONES EN LA REFORMA AGRARIA. Madrid 24 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica unas órdenes del Ministerio de Agricultura en virtud de las cuales se elimina de la relación publicada en la «Gaceta» de 16 de octubre último el nombre de don Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla, y disponiendo no procede hacer declaración alguna respecto de la marquesía de Pelayo. Excluyese asimismo al conde de Puebla del Maestre y conde de Torroella de Montgrí de la relación publicada dicho día como Grandes de España.

EN LOS PASILLOS --DENSO AMBIENTE DE CRISIS. Madrid 24 (6 t).--En las primeras horas de la tarde, en los pasillos del Congreso, se notaba la más espantosa soledad, contra lo que se podía suponerse, dado el carácter político de los actuales momentos. Los que acudieron primero preguntaban extrañados a qué se debía esta huida.

A las cuatro de la tarde comenzó a notarse animación que fué creciendo por momentos. Los diputados llegaban con las caras muy trágicas y muchos preguntaban: ¿Dónde está el cadáver? En una de las secciones del Congreso estaba reunida la minoría radical-socialista. Llegaron juntos los señores Fanjul, Algorta, Royo Villanova, Soriano y Mañá. Alguno de ellos preguntó: ¿Cómo, pero todavía afienta el Gobierno? Los rumores que han circulado hoy han sido de todas clases. Se ha llegado a decir que, terminado el Consejo de ministros, el señor Azaña había ido al Palacio a conferenciar con el Presidente de la República. Se aseguraba también que algunos secretarios particulares de los ministros estaban recogiendo papeles; algún radical socialista dijo también que los ministros de su partido tendrían que marcharse del Gobierno.

El señor Casanueva decía al entrar que si hubiera vergüenza en España no volvería a hablarse en el Congreso de los sucesos de Casas Viejas.

UNA PROPOSICION DE LAS MINORIAS DE OPOSICION. Madrid 24 (6 t).--Firmada por casi todas las minorías de oposición se ha presentado la siguiente proposición en la mesa del Congreso: El Congreso declara: 1.º Que la represión realizada en Casas Viejas, impone a la República un daño que no puede quedar impune ni falta de reparación. 2.º Que la responsabilidad no puede imputarse al régimen. 3.º Que el alto interés de la Patria y de la República, exige imperiosamente una urgente declaración del Gobierno confesando el error cometido y de los poderes públicos una inmediata rectificación de conducta. Como decimos la proposición está firmada por casi todas las minorías.

Refiriéndose a esta proposición decía el señor Algorta, que era demasiado suave, y que se debía haber pedido la inhabilitación para desempeñar cargos públicos por diez años para el presidente y el ministro de la Gobernación.

UNA CONVERSACION CON LERROUX. Madrid 24 (6 t).--Al llegar al señor Lerroux al Congreso, le abordaron los periodistas. --¿Qué solución ve usted a todo esto? le preguntaron. --No creo que vea más solución que la crisis. --¿Y qué cree usted que habrá después? --¡Ah! Eso ya no es cosa mía, sino de los más altos poderes del Estado. --Pero ¿qué es lo que usted creería mejor? --Que preguntas me hacen ustedes. Sin duda creerán que les voy a decir que un Gobierno presidido por mí. --El señor Martínez Barrios ha dicho que la solución sería un Gobierno sin socialistas y radicales. --Eso, replicó don Alejandro, pudo ser hace unos días, hoy ya no es posible. Lo que hace falta es que todos los republicanos piensen un poco más en el interés de España y de la República y así se podrá llegar a una solución satisfactoria.

PR PROVINCIAS. Trágico accidente de automóvil. Tres muertos y numerosos heridos mata a hachazos a su madre política.

INTENTO DE INCENDIO. Algeciras 24 (4 t).--Varios individuos robaron con gasolina las puertas del Teatro Imperial y del Circo de Bellas Artes, dándoles después fuego. La rápida intervención de algunos transeúntes, cortó las llamas. CARNER SIGUE MEJORANDO. Barcelona 24 (4 t).--El señor Carner continúa mejorando. Ha pasado muy bien la noche y seguramente mañana dejará el lecho. POR TERCERA VEZ. Ferrol 24 (4 t).--Por tercera vez se ha colocado un petardo en un almacén de ultramarinos denominado «El Luchador». La explosión produjo grandes desperfectos en el almacén y en una casa vecina. El hecho ha producido enorme indignación en el vecindario. La Policía ha detenido a varios dependientes de la casa, pues le tienen declarado el boicot por despojo de uno de sus compañeros.

MATA A HACHAZOS A SU MADRE POLITICA. Toledo 24 (4 t).--Diez de pueblo de Miguel Esteban, que un individuo llamado Leto Polo Ochoa, de 34 años, tuvo una agrada discusión con su madre política, Constantina Puente, de 58 años, por el retraso de ésta en prepararle la comida. Tales caracteres tomó la discusión que Constantina salió a la calle huyendo siendo perseguida por su yerno que llevaba en la mano un hacha. La alcanzó poco después descargando varios hachazos sobre la cabeza hasta dejarla muerta en el suelo. Leto fué detenido. Noticias posteriores dicen que entre Leto y Constantina había frecuentes disputas.

CLASURURA DE UNA MINA. Huelva 24 (4 t).--La Compañía minera «Huelva Cooper» que tiene su centro minero en Cuevas de la Mora, ha anunciado que para el próximo marzo cerrará la mina, con lo que quedarán sin trabajo unos 660 obreros. La situación será más angustiosa, porque aquí no hay explotación agrícola.

EXTRANJERO. ENTRE CHINA Y JAPON. Londres 24 (4 t).--Comunican de Nankín a la Agencia Reuter: El Gobierno de China ha rechazado energicamente la petición del Gobierno de Japón de retirar las tropas chinas de Jehoi. Londres 24 (4 t).--Comunican de Chungking a la Agencia Reuter: Las fuerzas militares del Gobierno del Manchoukuo han iniciado hoy su ofensiva y avanza contra las posiciones que defienden las tropas chinas en Jehoi. Tokio 24 (4 t).--El Gobierno ha aprobado la exposición que presentará el señor Matsuo, jefe de la Delegación japonesa en Ginebra, rechazando las recomendaciones del Comité de los diez y nueve referentes al arreglo del conflicto entre China y Japón. También ha aprobado la exposición que hará el Gobierno acerca de la retirada de Ginebra de la Delegación japonesa. Shanghai 24 (4 t).--Según informaciones de fuente japonesa, el cónsul del Japón en Nankín ha recibido instrucciones para que se entreviera con el ministro de Negocios Extranjeros chino a fin de explicarle la necesidad que se refieren las tropas chinas de la provincia de Jehoi, con objeto de evitar la apertura de hostilidades. La Prensa china protesta contra esta gestión. Comunican, por otra parte, de Nankín que una personalidad política ha declarado que el Gobierno chino se propone pedir a la Sociedad de las Naciones que estudie la imposición de sanciones, cuando haya sido votado el Informe del Comité de los diez y nueve. Washington 24 (4 t).--El embajador del Japón ha informado al señor Stimson que, mientras no surja una provocación por parte de los chinos, el Japón no tiene el propósito de enviar sus tropas al sur de la Gran Muralla.

ULTIMA HORA. LOS RADICALES SOCIALISTAS. Madrid 24 (6,45 t).--A estas horas se ha acentuado el ambiente de crisis. Los rumores persisten. Los radicales socialistas continúan reñidos. De lo que determinen depende la vida del Gobierno. La reunión está siendo muy tumultuosa. Se oyen campanillazos, gritos, escándalos y frases gruesas. A las seis y veinte terminó la reunión, saliendo juntos los señores Albornoz y Domingo. Por cierto que el señor Albornoz se equivocó de escalera al pretender bajar al salón de sesiones y tomó la que conducía a la calle. A las seis y media se facilitó una nota de la reunión en la que se dice que la minoría votará en favor del Gobierno si éste pedía un voto de confianza. --Gordón Ordás ha dicho que si la minoría no pedía que se retiraran del Gobierno los ministros radicales socialistas él lo pediría en pleno salón de sesiones. --Azaña ha manifestado que si hay votación y obtiene mayoría continuará gobernando. Los comentarios son variadísimos y muy acalorados. Se cree que los momentos son de extrema gravedad y que algo ha de ocurrir, no se sabe si crisis u otra cosa, pero desde luego algo de importancia.

Oficio Oficial del Ministerio de la Guerra. El número del viernes. Madrid 24.--El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones: DESTINOS. Cuerpo de suboficiales de Infantería--Subteniente don Félix Sierra Almonester, del Batallón de Artillería número 1, al regimiento número 30. (Forzoso). Sargentos: Antonio Guzmán Avilés, del regimiento número 30 al 2. Isaac López Moreno, del regimiento número 14, al 30. VACANTES DE DESTINOS. Se anuncian dos vacantes de trompetas de Artillería, en el parque divisionario número 6. CONCURSOS. Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería existente en el grupo Escuela de Información y Topografía. RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO. Se resuelve sean destinados a Cuerpo los 3.361 reclutas de servicio reducido y los 28.065 de servicio ordinario pertenecientes al reclutamiento de 1932 y agregados al mismo. Se asignan para el servicio ordinario al regimiento de Infantería número 30, 580 reclutas. Al 4 de Caballería, 180. Al 11 de Artillería ligera, 180. Al batallón de Zapadores minadores número 6, 150. A la tercera Comandancia de Intendencia, (segundo grupo) 100. A la segunda Comandancia de Sanidad militar (cuarto grupo) 80. (Véase «sección financiera» en segunda plana)

LA PREDILECTA. Gran tintorería moderna. Trabajos a vapor y limpieza en seco. --Lutos inmediatos y garantizados. --Colorido sólido y de alta novedad. ESPECIALIDAD: Tinte de sedas a la muestra. Talleres: Santa Catalina, 1. --Teléfono, 3-11-0. Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ. Plaza Mayor, número 29.

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE. Para su estilografía.

TINTA SAMA

ACEITUNAS. Manzanilla sevillana, fina, superior a granel de varios tamaños, desde 0'80 a 2 pesetas kilo. IGNACIO PALACIOS BURGOS

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLÓN, 2. CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONGH. SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CONTRA LA GRIPE. COÑAC DE PURO VINO -- TÓNICO Y ESTIMULANTE. FABRICANTE: MARIANO DEL BARRIO. SANTANDER, 36

SASTRERIA DE ELIAS LÓPEZ MARCOS. ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell



¿Es la marca ley? --SI --¿Es eficaz? --INSUPERABLE. Esas respuestas oírá usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la ANEMIA. Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Despacho: Calle de Ylla, 56. BAYGUAL Y LLONGH. SUCESOR SABADELL.

CONTRA LA GRIPE. COÑAC DE PURO VINO -- TÓNICO Y ESTIMULANTE. FABRICANTE: MARIANO DEL BARRIO. SANTANDER, 36

SASTRERIA DE ELIAS LÓPEZ MARCOS. ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell



¿Es la marca ley? --SI --¿Es eficaz? --INSUPERABLE. Esas respuestas oírá usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la ANEMIA. Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Despacho: Calle de Ylla, 56. BAYGUAL Y LLONGH. SUCESOR SABADELL.

nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se aprueba una proposición de confianza al Gobierno por 173 votos contra 130

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

Continúa la interpellación sobre construcciones escolares.

El señor Bello dice que se le persigue sanamente por la campaña emprendida periodísticamente...

Insiste en que es precisa la reducción a la mitad del coste de los grupos escolares.

Por lo que se refiere a las construcciones escolares en Madrid, dice que tiene mayor interés en que las pesetas que se gasten sean cuidadosamente vigiladas.

El señor Agustín rectifica brevemente.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS.

Se aprueba el acta, conunando después el debate sobre Casas Viejas.

En la Cámara hay enorme expectación. Las tribunas están abarrotadas y los escaños se cubren rápidamente de diputados.

El señor Cordero Bell dice que hay dos cosas graves en los datos apuntados: Una, que el nombre de la Benemérita de Medicina Sidonia recibió órdenes del Gobierno de acabar rápidamente con la rebelión.

Recuerda que el Gobierno estaba dividido en dos partes: los señores Azaña y Casares.

El señor Prieto, interrumpiendo: No hay partes; el Gobierno es un todo.

El señor Cordero Bell dice que él no considera al señor Prieto complicado en nada.

El ministro de Obras: Pues igual sería que se refiriera a los restantes ministros.

El señor Cordero sigue su discurso culpando de todo lo ocurrido al señor Casares, calificándole duramente. Numerosos diputados socialistas protestan contra el orador.

El señor Soriano dice que esta es la tragedia más grande que ha encontrado en su vida política. Considera lo sucedido como una gran desgracia nacional.

Se dirige al señor Azaña para decirle que aunque tenga la faz inmovible y lo crea anticlerical, la procesión anda por dentro.

A él le interesa la República más que nada. Acusa al Gobierno de querer ocultar los crímenes cometidos. Recuerda que la Monarquía murió por sus victimas.

No le han convencido las palabras del señor Azaña, porque

dejan demañado tarde, después de que en España han sucedido muchas cosas.

Termina diciendo a los socialistas que pueden gozar del favor del Gobierno, pero que ellos tremolarán esta bandera por toda España.

El señor Balbontín se expresa en términos de gran dureza. No considera con autoridad al señor Maura para censurar al Gobierno porque dice que aplicó la ley de fugas en el Parque de María Luisa.

Combate a los radicales, censurando al señor Martínez Barrios, porque dice que no ha tocado para nada la cuestión de los fusilamientos.

Lo único que considerará eficaz es hacer encerrar a todas las fuerzas que tomaron parte en los sucesos de Casas Viejas sin distinción y luego averiguar la responsabilidad.

Don Eduardo Ortega y Gasset explica las palabras con que interrumpió al señor Azaña cuando todos sabían lo que había sucedido. Lee párrafos de discurso del señor Azaña sobre los sucesos, sacando la consecuencia de la contradicción.

PROPOSICIONES INCIDENTALES.

Se da lectura de una proposición incidental en la que se pide al Gobierno la confesión inmediata del error y la rectificación de conducta.

El señor Bastiero advierte que se trata de dar un voto de censura y esta proposición no puede ser votada hasta dentro de cinco días, según dispone la Constitución.

El señor Azaña dice que para evitar sorpresa en el orden parlamentario, la Constitución exige lo que el presidente acaba de decir y el Gobierno no tiene más remedio que conformarse con esto, por que no es un derecho al que pueda renunciarse, pero el Gobierno quiere que la situación que de desgracia y procurará la votación en otra forma, pues cree que tiene una gran importancia.

El resultado de esta votación marcará con hondo surco la política nacional. El Gobierno ruega a los diputados que busquen la manera reglamentaria de convocar la votación, para que se rectifique la obra del Gobierno o se mantenga su autoridad.

Se da lectura a una proposición pidiendo a la Cámara que exprese su confianza en que el Gobierno hará justicia y también que se nombre una comisión parlamentaria que esclarezca perfectamente los hechos.

El señor Santaló de la Esquerda república, defendiendo la proposición, dice que todos tienen la conciencia absoluta de que una de las desgracias de la opinión pública es que la obra revolucionaria es demastado lenta.

El señor Soriano se dirige al señor Pérez Madrigal con motivo de unos gestos que éste hace al señor Royo, preguntándole que significan.

El señor Pérez Madrigal: Porque el señor Royo ha servido a un régimen de asesinos.

El señor Royo pide la palabra para defender el régimen que ha servido.

El señor Santaló sigue diciendo que la posición de ellos responde a la actitud de siempre, que les hace condenar en términos duros cualquier injusticia que se haya realizado. (Rumores).

El señor Botella cree que el Gobierno se ha equivocado en muchas ocasiones siendo ésta una de las más graves equivocaciones. Cree que ninguno de los miembros del Gobierno es capaz de haber dado las órdenes que han podido determinar la tragedia de que se trata. No duda de la serenidad y buena fe con que se expresa el jefe del Gobierno, y cree que carecía de la información necesaria en los primeros momentos, dando por ello una información errónea.

El señor Iranzo, en nombre de la minoría al servicio de la República, explica su voto. Dice que en su día no se quiso nombrar una comisión y ahora se va a hacerlo, siendo esto grave para la República.

El presidente le dice que no comunique a la República. Lo grave para la República sería que estas cosas se ocultasen.

El señor Azaña resume los puntos de vista expresados anteriormente y agradece a algunos oradores que han intervenido el respeto que se ha acusado aquí al Gobierno de que respondió de la fuerza pública pero la verdad es que el Gobierno respondió de dicha conducta hasta las primeras horas de la mañana.

Es patente que en todos los pueblos donde se haya producido la sublevación, la conducta de la fuerza pública ha sido intachable. Téngase en cuenta que en la provincia de Cádiz la rebelión tenía mayor importancia que en otros sitios. Dice que interesa a todos esclarecer los sucesos. El interés estaba depositado en el juez.

El Gobierno tendría responsabilidad si habiendo ocurrido hechos punibles los amparara.

Sigue sosteniendo el criterio de que los jueces son los que tienen que resolver. El Gobierno hubiera querido que el debate se hubiera desarrollado con la máxima serenidad. No lo han querido así, llevándolo a una cuestión política. No puede creerse que el Gobierno vaya a rehusarlo y dar la batalla, y nadie mejor que nosotros mismos para saber lo que nos gusta.

El Gobierno está dispuesto siempre a dar las mayores facilidades para dejarse derrotar. En las Cortes ha nacido y en las Cortes quiere morir. Esta es la posición. No queremos dejar la cuestión reducida a si tenemos responsabilidad en los sucesos, que bien sabemos que no la tenemos. La votación tendrá la significación de oposición al Gobierno. (Aplausos).

Se procede seguidamente a la votación.

El Gobierno abandona el banco azul. Votan a favor toda la mayoría y el señor Ossorio, cuyo voto es recibido con aplausos de aquélla.

El voto de confianza es aceptado por 173 contra 130.

El presidente solicita nombres para formar la Comisión que ha de investigar los sucesos.

El señor Rey Mora, en nombre de los radicales, se niega a facilitarlos. Se produce algún revuelo. Los diputados de la mayoría aplauden el resultado de la votación.

Se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Debe tenerse la franqueza de decir que lo que aquí importa no son los sucesos de Casas Viejas. (Protestas). Ya se sabe lo que hay en el fondo del asunto. (Fueres protestas y aplausos).

Añade que la cuestión la han levantado contra el Gobierno numerosos intereses heridos. El Gobierno tiene abierta la cuestión de confianza en las Cortes y está dispuesto a dejarse derrotar.

El señor Martínez Barrios interviene, diciendo que fue anoche bastante pladoso, a pesar de lo cual el señor Azaña ha arremetido contra él. Les textos de los discursos pronunciados por el señor Azaña, demostrando que entonces no establecía la distinción que ahora hace entre los sucesos. Niega que haya achacado crueldad al Gobierno. Le ha acusado de ineptitud, que es lo único de que no se ha defendido.

Pregunta dónde están las disposiciones del Gobierno para poner remedio a lo sucedido. Las fuerzas sospechosas de crueldad han sido recibidas en Madrid con todos los honores. Lo que sucede, a su juicio, es que se confunden los intereses, porque el Gobierno debe reconocer que es preciso volver a sentir la unión del principio, o sea que todos los republicanos vivan con la mayor armonía. (Aplausos en los radicales).

El señor Maura explica el voto de su minoría. Suscribe las palabras del señor Botella Asensal referentes a la responsabilidad política del Gobierno. Anuncia que no votará la proposición por no merecerle confianza el Gobierno, que ha estado cuarenta días sin entrar en el Gobierno.

Se procede seguidamente a la votación.

El Gobierno abandona el banco azul. Votan a favor toda la mayoría y el señor Ossorio, cuyo voto es recibido con aplausos de aquélla.

El voto de confianza es aceptado por 173 contra 130.

El presidente solicita nombres para formar la Comisión que ha de investigar los sucesos.

El señor Rey Mora, en nombre de los radicales, se niega a facilitarlos. Se produce algún revuelo. Los diputados de la mayoría aplauden el resultado de la votación.

Se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Gobierno estaba en crisis. Se sabe que los radicales socialistas opuestos al voto de confianza al Gobierno eran diez y seis.

Porque los Directores Generales que pertenecen al partido radical-socialista, señores Valera, Feced y Gordón Ordás tienen el propósito de dimitir los cargos. Otros diputados radicales-socialistas están dispuestos a no volver al Parlamento, aunque no renunciarán las actas.

UN TRIUNFO QUE SUPONE VENCIMIENTO.

Madrid 25.—La creencia general es que si bien el Gobierno ha triunfado, virtualmente se considera vencido, porque los sucesos de Casas Viejas no podrá quitárselos de encima. El debate político que planteará en la semana próxima el señor Castiello será otro momento difícil para el Gobierno.

El conde de Romanones decía que el nombre de Casas Viejas se proyectará durante mucho tiempo sobre los hombres del actual Gobierno, y recordó el caso de Ferrer, que tanto influyó sobre don Antonio Maura, a pesar de hallarse éste en todo su auge.

Preguntado el señor Unamuno si consideraba grave el momento político actual, contestó: —¿Ahora? Hace tiempo que esto anda muy mal.

UNA REUNION EN EL SALON DE MINISTROS.

Madrid 25.—En el salón de ministros de la Cámara se reunieron los señores Azaña, Prieto, Giral y Galarza, éste en representación de la F. I. R. P. E. Cuando salieron, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas: —Nada, señores. Vamos a ver qué pasa en el salón.

Cuando terminó la sesión, el señor Lerroux decía en los pasillos que el tópico de las sesiones patrióticas no le afectaba a él.

El señor Maura se mostró conforme y añadió que lo peor que podía ocurrir era semejante cosa.

COMENTARIOS A LA SESION DE AYER.

Madrid 25 (12 m).—La división existente en la minoría radical socialista, es la causa de la descomposición ministerial. Ayer 16

radicales socialistas se abstuvieron de votar a pesar de acuerdo de la minoría de votar a favor pues les amenazó don Marcelino Domingo de retirarse de la política si el Gobierno quedaba derrotado en la sesión de ayer, pues caería entre los cadáveres de Casas Viejas y era una bandera que no podía sostener ninguno de los hombres de la República.

El pleito continúa en pie, y sea el martes o sea el miércoles de la próxima semana, el señor Castiello, en un discurso de oposición al Gobierno, ratificará los puntos fundamentales de la nota que dió a la Prensa y fué tan coherente por creerse que encerraba censuras de altas personalidades.

MOVIMIENTO SISMICO REGISTRADO.

Madrid 15 (12 m).—El laboratorio de la Jefatura del Servicio sismológico ha registrado un terremoto que alcanza nueve mil ochocientos kilómetros de distancia del epicentro. También los de Toledo y Cartuja han registrado el mismo movimiento.



¿Por qué conservar ese maldito rasgado que le causa a usted, cuando con la SOLUCION PAUTAUERGER puede usted verse libre de él al cabo de unos días? L. Pautauerge, París y todas farmacias.

Después del voto de confianza.-- Los radicales socialistas que des- empeñan direcciones generales se proponen dimitir

LOS RADICALES SOCIALISTAS EN LA VOTACION.

Madrid 25.—La votación que ha obtenido la proposición de confianza al Gobierno era esperada con ansiedad, principalmente para conocer el número de votos de las oposiciones, y se ha dado el caso de que éstas se mostraban satisfechas, mientras los ministeriales se expresaban en tonos poco entusiastas.

Los radicales-socialistas, a pesar de hallarse divididos, votaron todos en favor del Gobierno, y únicamente algunos se abstuvieron. Los señores Pérez Madrigal y Valera dijeron que habían votado por disciplina de partido; pero que no estaban conformes. En análogos términos se expresaron los señores López Goicoechea, Moreno Galvache y Gualtar. El primero de éstos decía que, a pesar de la votación en

Publicity for Liceo Zorrilla in Barrio Gimeno, 21. "Casa de las Doctrinas". Includes details about residential courses for students and teachers.

Anuncio de huelgas.--Hallazgo de bombas.--Grave accidente de auto.

ANUNCIO DE HUELGA.

León 25 (12 m).—El Sindicato de mineros de León ha participado a las autoridades el acuerdo de declarar la huelga en solidaridad con sus compañeros de Asturias si no se resuelven los conflictos mineros. Este Sindicato está integrado por 9,000 obreros.

SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL EN ASTURIAS.

Oviedo 25 (12 m).—Se ha anunciado para muy en breve la huelga general si no se solución la huelga que sostienen los mineros.

ASALTAN UN TALLER DE EBANISTERIA.

Barcelona 25 (12 m).—Un grupo de obreros asaltó violentamente un taller de ebanistería, obligando a sus ocupantes a ponerse de cara a la pared. Destrozaron todos los muebles que encontraron a mano, por un valor de cuatro mil pesetas. Después se dieron a la fuga.

INTENTAN ASALTAR EL MIXTO DE MADRID.

Almería 25 (12 m).—A la salida del mixto de Madrid, unos individuos intentaron asaltar el tren. Los empleados rechazaron a los asaltantes a tiros.

HALLAZGO DE BOMBAS. — ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

Vaencia 25 (12 m).—En las inmediaciones del pueblo de Mislata, el propietario de una finca encontró abandonadas dos bombas en la misma. Avisó a las autoridades, las cuales ordenaron se condujeran los artefactos al campo de Barcelona.

En la carretera de Valencia a Sueca, marchaba un automóvil cargado de muebles conducido por Joaquín Campa. A consecuencia de un fuerte viraje, el vehículo chocó contra un árbol violentamente, resultando dos muertos y varios heridos.

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que o emplea una vez una sus ganados, sigue usando.

Advertisement for Ford cars. 'Los que prefieren el público'. 'Garage Moderno' in Burgos. Includes contact information and address.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Grid of economic advertisements including job offers, real estate, and services. Includes 'TARIFAS' section and various classified ads.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Asamblea económico agraria

Según hemos anunciado, Unión Económica organiza, de acuerdo con las entidades agrarias, una Asamblea económico-agraria, que va a celebrarse en Madrid, los días 10, 11 y 12 de marzo próximo.

En dicha Asamblea tomarán parte no solamente elementos agricultores, sino también industriales y comerciantes, por entender que hay principios fundamentales de solidaridad entre todas las clases productoras españolas y que los daños que actualmente sufre la riqueza agrícola los experimenta también cualquier otra fuente de riqueza por la ligazón entre unas y otras.

Unión Económica facilita billetes de ferrocarril con la rebaja del 40 por 100 a los que concurrían a las sesiones de dicha Asamblea.

Ruega la entidad organizadora, por conducto nuestro, que las entidades que piensen concurrir a la misma no demoren en manifestarlo con expresión del número y nombre de los asistentes que han de representarlos, a fin de poder extender las tarjetas que acrediten su personalidad.

Por la premura de tiempo ruega asimismo que se den por inválidas todas las enajenaciones económicas y fuerzas productoras aun cuando no hayan recibido noticia directa de la Asamblea.

Las conclusiones que van a ser objeto de discusión en dicha Asamblea son las siguientes:

1.^a Que se impugne el principio de autoridad en los campos, pues no se compatice el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inercia frente a una anarquía que se manifiesta en constantes acuerdos contra la propiedad, invasión de tierras, repartimientos, latifundios, arrendamientos ganados, roturación de terrenos de pastos, y poniendo en peligro la vida de los agricultores, propietarios, familiares y servidores.

2.^a Que en la aplicación de la ley de reforma agraria se respeten sus procedimientos, sus recursos y sus garantías, derogando todo lo que se ha legislado por decreto y orden ministerial que se oponga a ella y asientándose de dictar nuevas disposiciones que crean complicaciones nuevas, alarman y estorban la inmediatez en los propietarios y estimulan la indisciplina en los campesinos.

3.^a Que se derogue todo lo relativo a insensibilización de cultivos, por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma agraria, que contradice a ésta, estorba su aplicación, crea un estado de ánimo propicio a prescribir de toda garantía procesal, base inexcusable de toda transformación de dominio o posesión y contribuye al desmoronamiento de la población campesina hacia una ley que el Gobierno ha estimado fundamental en la constitución económica del país.

4.^a Que se acabe con el funesto sistema de los alojamientos, impidiendo a las autoridades provinciales y locales que lo usen, aun de modo encubierto, dando efectividad a la prohibición legal, existente, según decreto de 18 de julio de 1931, y exigiendo responsabilidad a los que lo hagan.

5.^a Que se respeten los derechos naturales, consagrados por la Constitución, de libertad de trabajo y fijación de residencia, derogando la ley de fronteras municipales.

ción de los montes, dehesas y terrenos de pastos indispensables para la vida de la ganadería.

14.^a Que se tome en cuenta para cuantificar la legislación agraria que la economía agrícola del país es la base de sustentación del mismo, y cuanto afecte a ella repercuta en toda la industria y comercio nacionales, como lo prueba el paralelismo de desvalorización en que ahora vive la agricultura, la industria y comercio.

Leyendo para los demás

EL CONTRATO DE TRABAJO.

La influencia francamente perturbadora producida por la ley de Contratos de Trabajo promulgada el 22 de noviembre de 1931, inspira al señor Matute algunas consideraciones muy sensatas en «El Progreso Agrícola y Pecuario».

Fundándose en dicha disposición, los Jurados mixtos están imponiendo bases inadmisible, encareciendo por medio extraordinario la producción agrícola y alterando la paz y la armonía en la vida campesina.

Considera el autor como causa principal de este estado de cosas, la supresión de los derechos ciudadanos por los agricultores propietarios, que no acuden a las informaciones públicas, ni las proclaman cuando no se les ofrecen, ni se ocupan de la revisión de leyes defectuosas e inoportunas, como la de Contratos de trabajo, que es de las importantes desde el cambio de régimen.

Si la menor intervención ciudadana en el día, como fruto del capricho o de la genialidad del ministro aparece en la «Gaceta»; ninguna explicación ni preámbulo, sobre los motivos que la inspiraron; y allá van páginas y páginas con sus 94 artículos que tanto iban de modificar el régimen de trabajo de todas las industrias y actividades económicas, mercantiles y agrícolas.

El señor Largo Caballero, informante en el Senado del proyecto que en 1903 presentó el señor Cervera, no ha querido seguir aquel ejemplo de verdadera democracia dado por Mauru, que no quería convertir en ley asunto de tanta importancia, sin contar con la colaboración ciudadana en la información pública, en la que acudieran a exponer sus puntos de vista las clases obreras, por se pudiesen tacharse aquellas Cortes de patronales.

Ahora que se da el caso contrario, no ha creído necesario el ministro conocer la opinión de las clases productoras.

Si duda que esta previa información pública hubiese aportado consideraciones, referencias de la vida rural, de grandiosa utilidad para su mayor exacta y más fácil aplicación, y desde luego, para que no fuese un semillero de cuestiones y discordias. Esta de atención, esta falta de consideración al país, y aun al Parlamento, es un caso insólito en todo país de régimen parlamentario.

Los males que ya está produciendo esta desdichada disposición, hacen pensar en la necesidad de que todos los elementos productores (industriales, comerciantes, agricultores) procuren estudiar estos problemas comunes con mayor unión y actuando a tiempo.

Sabemos que contamos con una opinión grande en todo el país; pero hace falta que seamos dignos, encareciendo, para aprovechar su fuerza considerable.

M. S.

Luces del Agro

EL ZUZO

Carozo, tusa, tocón, es también denominado el vástago o corazón que en la mazorca del maíz sostiene firme los granos, y el labriego queriendo buscar en todo el valor utilizando nos pregunta si ese zuzo se podría utilizar para dárselo al ganado. De sobre presume el mismo que aquello ha de ser muy malo, pero teniendo a mano no da pena el tener sin remedio que curarlo.

Molurado no tendría más valor que la cuarta parte de la que se asigna en pinto a eso que se conoce con el nombre de salvado en el comercio, y si este es ya hoy muy pobre por lo agotado que queda en los molinos, que apuran mucho en los trigos el pelado, júzguese lo que valdrá ese del que aquí tratamos al compararlo con este resultado tan mal parado. Vale algo más que la paja pero la diferencia no es tanta como para ganar lo que cueste el molurado.

Sería mejor por eso si al agricultor le interesa mucho en su finca el emplearlo, reducirlo por un molido grueso a trocitos muy pequeños y mezclarlo con los trozos de maíz al ensilarlo.

En la ración no hace más efecto que mecánico lo que no deja de ser necesario en el animal herbívoro si ha de llenar su panza y tenerlo bien sacado. Sólo nunca puede dar ni resultado mediano.

LA MANTEQUILLA

El producto obtenido de la leche y al que este nombre se da es de importancia muy grande en la economía humana, pues si en España no es tanto por contar con el aceite que se emplea para los guisos, es aquella en otros pueblos la que cumple las fines, reemplazando por lo tanto circunstancias bien notorias para que sea estimada como grasa excepcional.

De otro lado es elemento que acrecienta los rendimientos pecuarios de las zonas ganaderas donde a veces no es posible el consumo al natural de la leche que producen y que en ello tienen medio de poderla aprovechar. Intensificar la industria que origina tal producto es de valor evidente siempre que se ponga tope a las pardulentas mezclas que con grasas similares se suelen falsificar.

¿Quién no sabe que la margarina es una de esas con las cuales al consumidor paciente tratan muchos de comerciantes estafa y con sanciones muy graves se debiera castigar? La margarina es la parte más fusible del sebo de vacunos que consigue separar y aunque tiene cualidades aceptables de consumo, por eso se le puso el nombre de «mantequilla artificial». Desde luego no tiene vitaminas, que es lo que a la mantequilla hace alimento ideal, y por eso reemplaza este producto por margarina, grasa animal deficiente, y la cobra al mismo precio, tiene conciencia muy ancha en la honradez comercial.

DANIEL NAGORE.

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos Burgaleses

Después de la tempestad viene la calma, dice el adagio.

Y después del nublado, aparece espléndido sol.

Esto se puede decir de la Federación de Sindicatos católicos agrícolas burgaleses, después de la crisis que sufrió. La Federación ha ido venciendo, gracias a Dios todas las graves dificultades que pasó; y esperamos, con la ayuda de Dios, vencerlas todas.

Hasta ahora cumplió condeudamente todos sus compromisos; y ha entrado de lleno en sus actividades.

La compra actual de abonos alcanza una cifra importantísima y en condiciones de insuperable beneficio para los labradores.

Además, la Federación ha extendido su actividad a las resoluciones de muchas dificultades que se han presentado y se presentan a los agricultores, entre otra la adquisición de trigo.

La Federación acrecentará esta actividad y otras en trámite y estudio, para alcanzar a todos los labradores de los Sindicatos católicos agrícolas burgaleses todo el provecho que sea hacer de humanamente.

El señor presidente de la Federación, don Francisco Estévez, que ha visitado ya varios Sindicatos, seguirá su visita a todos para disciplinarlos, reorganizarlos, darlos calor aliento y vida conocer sus necesidades, ponerse en comunicación con los labradores y ver de conseguir la unificación y la perfecta organización de los labradores en estas excelentes Instituciones, benéficas y benedictas por la Iglesia y por la patria.

Esta unión puede dar a la clase agrícola la fuerza que necesita para ser oída y atendida.

Huyan los labradores de toda otra organización, de las tantas como todos los días se forman, y que solo hacen confundir y dividir.

Los mercados

Burgos 24
MERCADO DE GANADO
Con una regular entrada de ganado vacuno, y escasa de lanar, se ha celebrado el acostumbrado mercado de ganado, en el cual rigieron los siguientes precios:
Bueyes, a 14 pesetas arroba en vivo.
Terrieras, a 2,25 kilo.
Cerneros, a 1,35.
Ovejas, a 1,25.
Corderos macacos, a 1,35.
Idem hembras, a 1,50.
Lechazos, a 2,50.

MERCADO DE ABASTO 25-11-935.
Queso duro, de 4'00 a 4'80 pts k lo.
Idem blando, de 2'25 a 2'50.
Huevos, a 2'50 docena.
Pollos, de 8 a 14 par.
Gallinas, de 14 a 18 pesetas par.
Pichones, de 2'25 a 2'50 par.
Cielos, de 5 a 7 uno.
Conejitos caseros, de 4'00 a 4'50 uno.
Patata encarnada, de 1'90 a 2'00 arroba blanca, a 1'40.
Manzana reineta, a 0'85 y 0'90 kilo.

VALLADOLID
El mercado de trigos: Continúa con las mismas tónicas y precios entre 42,50 y 46,50 pesetas el quintal, según calidades y procedencias, sin saco y en origen.
En plaza se paga la misma unidad a 46 pesetas.
Harinas y salvados: Cobiza en esta plaza: harinas se tocan, a 62 pesetas; extras, de 58 a 59; integrales, a 57; salvados terciados, de 32 a 34; cuartas de 18 a 22; comidillas, a 17; anchos de hoja, de 20 a 22 todo por kilogramos 10, con saco y sobre vagón origen.
Cen uno y otros granos: Se ofrecen: centeno, de 33 a 35; cebadas, de 25 a 26 pesetas; avenas, a 23; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 35,84; yerros, en línea de Arza, a 31; muelas, a 32; todo por quintal sin envase.
Precios por fanega: centeno, de 54,64 a 57,96 reales; cebadas, de 32,20 a 33,48; avena, a 23; algarrobas, a 62; yerros, a 54,50; muelas a 51,20.

PALENCIA
No tan animado como los anteriores estuvo el mercado de granos correspondiente al día de ayer notándose proyección en los precios, y haciéndose algunas operaciones en cebadas, avenas, yerros y trigos, con arreglo a los que rigieron la semana última.
El temporal de nieves y frios, principalmente, ha sido la causa del retraimiento de los labradores.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)
Este mercado ha estado muy animado.
Al detall rigieron los siguientes precios:
Trigo, los 43,24 kilos, a 20,25.
Cebada, los 32,20, a 9.
Algarrobas, los 43,24, a 13,50.
Huevos, a 3 docena.
Tendencia firme.
Tiempo muy frío.

LOGROÑO
En Fuenmayor.—La temperatura de este invierno seguía siendo muy suave cuando ha caído nieve durante unos días, cuya poca humedad ha sido beneficiosa para la tierra.
Para las plazas del Norte se han comprado algunas partidas de vino nuevo de escasa graduación (arrededor de 10 grados Mathgen) al precio de cuatro pesetas la cántara en bodega del cosechero.
La salida de vinos para la exportación, sobre todo con dirección a Hundaya siguen sostenidas. Para el puerto de Bilbao lo destinado a América latina es menor que en años anteriores.
En Haro.—El tiempo como de primavera. Los labores de poda y

abonado de la yija; siembra de cebadas tardías y leguminosas; yerros, algarrobas, fijos y guisantes forrajeros. Se está terminando la saca de remolacha y preparación de las tierras para la siembra de esta raíz, que aún no sabemos la superficie a sembrar, ni precios. El mercado tiene los precios que siguen:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 52 reales fanega.
Cebada, a 35.
Avena, a 26.
Maiz del país, a 56.
Yerros, a 56.

CASPE (Aragón)
Trigos.—Monte, a 46 pesetas.
Huerta, a 44 los 100 kilos.
Granos para pienso.—Maiz, a 50 pesetas cahiz.
Cebada, a 33.
Aceites.—Superiores, a 2,15 pesetas kilo.
Idem buenos, a 2.
Corrienes, a 1,65 y 1,80.
Vinos.—Blanco, a 6 pesetas de cántara.
Idem tinto, a 5.
Lanas.—Blanca, a 25 pesetas la arroba.
Patatas.—A 3 pesetas arroba.

Información especial para EL CASTELLANO, procedente de Barcelona

Trigos.—Muy pocas operaciones por haber restringido producción esas fabricas, ante la dificultad de dar salida a las harinas y especialmente en los salvados. Las clases de trigo superior son las que menos variación acusaron.
Salvados.—Menor volumen de ventas y baja en los precios de esta faena local. Las clases del interior sufren de mismo esta depreciación. Actualmente cotizamos según clases y procedencias.
Harinas bajas, 34,35 pesetas cien kilos con saco origen.
Harinas blancas, 34 a 35 pesetas cien kilos con saco origen.
Harinas blancas, 25 a 28, id. id.
Moyuelos finos, 18 a 22, id. id.
Moyuelos menos finos, 16 a 18, id. id.
Moyuelos gruesos, 15 a 16, id. id.
Hojas muy pequeñas, 14 a 15, id. id.
Hojas medianas y anchas, 17 a 19, idem id.
Cereales de pienso.—Baja en precios no obstante la cual no se activa la demanda compradora. Las buenas cosechas hechas entre los labradores de esta región, por ahora bastan para ir atendiendo las pequeñas necesidades del consumo.
Cebadas.—Mucha existencia vendida y baja ante la dificultad de cotización. Ceden Extremadura a 23 pesetas con saco origen. Línea Alcantara a 24,50 pesetas.
Avena.—Poco consumo y precio 23,50 pesetas con saco Extremadura.
Habones.—Cotización de 38,50 a 39 pesetas con saco Córdoba.
Habas.—Cotización de 42 a 43 con saco Badajoz.
Maiz.—Lérida.—A 37,50 pesetas cien kilos con saco sobre vagón estación Barcelona.
Yerros.—Castilla a 31 con saco origen.
Muelas.—Castilla a 32,50 con saco origen.
Legados.—En el pasado mes de enero han llegado por ferrocarril a Barcelona: 762 vagones de trigo y 433 vagones de harina.

En la primera quincena de febrero han llegado: 381 vagones de trigo y 153 vagones de harina.
Cotizaciones.—Los trigos SUPERIORES valdrían a 45,75 pesetas procedencias de línea Arévato. Los blancos Extremadura de 45, 25 a 45,50 y los CANDEALES Mancha de 46,50 a 46,75.
Las harinas blancas superiores de fabricación local, coticen a 63 pesetas puestas fábrica. Las harinas procedentes del interior resultan más baratas.

El corresponsal.
Barcelona 23 febrero 1933.
[Labradores]
[Hortelanos] **[Agricultores]**
¿Tenéis en vuestros fincos TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Horigileta.—Covarrubias (Burgos).



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16
(ORO PARA LA AGRICULTURA)
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco
Para consultas técnicas y muestras gratuitas
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Advertencia importantísima a los labradores

Para los que se hallen en alguno de los casos determinados en el artículo 46 de la ley de presupuestos, copiamos este a continuación:
Art. 46. Las Corporaciones y particulares que no hubieren hecho en tiempo oportuno las declaraciones de sus obligaciones tributarias para con el Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y las declaren en el término de tres meses, a contar de la vigencia de esta ley, quedarán exentos del pago de los recargos y multas en que hubiesen incurrido. Asimismo quedarán relevados de recargos y multas los que hubieren demorado el pago de aquéllas, si el ingreso de las cantidades líquidas lo realizaron en el término anteriormente señalado.

La misma condonación, y en los mismos casos y condiciones, alcanzará a las declaraciones hechas y a los documentos presentados voluntariamente a partir de 1 de julio de 1932 que estén pendientes de liquidación y de pago en la fecha de la promulgación de esta ley.
La exención concedida en la moratoria del presupuesto anterior, relativa a los investigadores y denuncias privadas, queda entendido que se refiere sólo a las denuncias presentadas después del 1 de abril. De igual manera se confirma esa exención en el actual para las denuncias que se formulen después del 1 de enero.
Cura el estómago «El Elisir Estomacal, Sáiz de Carlos.

NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL
1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable
GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable
Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779
Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Observaciones del Instituto Provincial del día 24		
Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 684,2	Máxima a la sombra 4,6	A las seis de la mañana SO
A las seis de la tarde 682,1	Mínima a la sombra 9,0	A las seis de la tarde SO
	Pluviómetro:	Nieve en milímetros 0,0

Desde Arcos

¡Labradores burgaleses! Ante la apatía general en que estamos sumidos la inmensa mayoría de los labradores; nosotros que ya en otras ocasiones hemos dado la voz de alarma ante los innumerables abusos que con nuestra clase se han cometido, de nuevo alzamos la voz en son de protesta respetuosa a las autoridades para llamarlos en defensa de nuestros legítimos intereses.

Repetidas veces y en varias disposiciones los poderes públicos han velado por nuestra causa, mas de todo lo legislado han sabido los fabricantes y especuladores burlarse hasta la fecha en perjuicio gravísimo e inmediato de nuestros granos y de sus precios.

¡Basta ya! Nosotros, labradores de Arcos de corazón de Castilla, granero de España, después de habernos adherido a las conclusiones de las asambleas de Tordomar, Palencia y Salamanca, nos dirigimos a todos los grandes y pequeños labradores de la provincia, invitándolos a que nos ayudéis, con vuestras adhesiones, para solicitar del Ministerio de Agricultura vele por nuestros intereses y seamos compensados en dicha forma de los rudos trabajos a que nos obliga el sosten de una familia y el engrandecimiento de nuestra querida España.

¡Labradores burgaleses! Sois dueños de vuestros destinos sed consecuentes con vosotros mismos, uniros, trabajad y ayudad cooperando con vuestras firmas a alentar a las clases directoras que colaboran por nuestra causa; desengañados ya de política local, haced en vuestra casa, en vuestro pueblo y en vuestro partido única y exclusivamente política agraria.

EDESIO SAIZ.
Arcos 20 febrero 1933.

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

R O A

Conforme nos anunció ya «El Deber» del sábado 11 del actual, febrero, el corto ya haciendo un día peor que otro, así que se ha ensañado, en esta comarca al menos, la masa de aire helado y con ella las consecuencias inherentes; muchos casos de gripe por fortuna benignos, pero que apenas habrá casa que no se vea o se haya visto visitada por tu huésped, y los labradores se ven forzados a prolongar su ya demasiado larga invernada sin poder trabajar, o pena de ser acorralados con dicho huésped. Algunos obreros pidieron jornal al señor presidente de la Junta gestora.

El lunes 20 y convocados por dicho señor presidente se reunieron en el salón del Ayuntamiento buen número de labradores para tratar sobre la conveniencia de quitar o no el impuesto de dos pesetas en cada cántara de vino que se importe y convinieron que no procedía quitar dicho impuesto, por el contrario decían, si fuese posible aumentaría sería mejor para que el vino de la localidad se vendiese, porque si los labradores no hacen pesetas de los productos del campo, mal podrán dar jornales a los obreros y artistas, algunos de los cuales no reflexionan sobre esto, y aunque el vino sea de peor calidad que en otros años, esto se cede en toda la comarca y en Roa hay veinte mil cántaras, después de lo necesario para el consumo de la villa, y los labradores no pudiendo hacer dinero de los granos y patatas pretenden vender vino que está medio desprecia-do, pues se cuela a tres pesetas cuando a últimos de invierno.

El mercado de ayer muy desanimado debido al tiempo tan crudo; hoy parece que tiende a mejorar.

El Ayuntamiento destituido hizo el conveniente depósito para la construcción de escuelas, que de llevarse pronto a efecto solucionarían algo la cuestión económica de este año.

El correspondiente.

Villadiego

EL TIEMPO Y LOS MERCADOS

Ya anunciado ayer domingo, en corto intervalo de tiempo nos vimos sorprendidos con una regular capa de nieve, que al amanecer de hoy representaba un espesor de cuarenta centímetros como medida general; puesto que el fuerte viento Norte reinante, se encargaba de hacer trincheras de nieve que en muchos sitios han llegado a alcanzar dos y tres metros de altura, lo que ha dado lugar a que todos estos pueblos estén incomunicados con esta Villa; y que los negocios estén completamente paralizados.

Por causa de la nieve, el auto correo de Burgos-Villadiego, tampoco ha podido salir de esta y que dada la mucha cantidad de nieve y lo mucho que está nevando, hace suponer que tardará unos días en reanudar el servicio de correos; tampoco el coche correo que hace el servicio a Humada ha regresado.

El mercado de este día puede considerarse completamente nulo puesto que no hemos visto ni a un sólo forastero; esto quiere decir que los caminos están completamente intransitables, pues si siquiera pueden venir a reclamar los auxilios del médico, que aunque en todo tiempo son muy necesarios, siempre en pleno invierno lo son más por la sencilla razón de que con el frío siempre aumentan las enfermedades.

La feria de San Martín, que como todos saben y que ya de antemano se había anunciado en EL CASTELLANO, y que había de celebrarse durante los días 24, 25 y 26 del corriente, puede darse por perdida, ignorando a nuestra Corporación Municipal, tomara el acuerdo, «en vista del mal tiempo» de que se celebren en otro día que al efecto designen.

El correspondiente.

Villadiego 20-2-1933.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILDA DE CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Trojes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

Plaza Mayor 42 y Laim Calvo 3 Sucursal: Plaza Mayor, 15 BURGOS

SECCION DE CALZADOS «SÉGARRA»



Botas en negro o color, a 19'50.-Piel de hierro, 19'50.-Piso goma, 18'00.-Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.-Charol, a 19'50.-Cosido todo.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 ptas. Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Lea siempre 'El Castellano'

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Espolón, 58.-Burgos Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Fábrica de libros de Comercio DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTÍNEZ Laim-Calvo, 12.-BURGOS

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona A los BUENOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos. 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Cura el estómago «El Elixir Estomacal». Sóliz de Carlos.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

La caridad de Sevilla se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto. El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza. Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO

MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOJER

VÍCTOR GRUBER Y CÍA. LDA.
Fábrica de Molinos y Trituradores.-BILBAO
Alameda S. Mamés, 35 - Teléfono 18.509 - Apartado 450